

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

◆ **PREOCUPA LA CANTIDAD DE PERMISOS DE PROSPECCIÓN QUE SE ESTÁN SOLICITANDO EN SAN JOSÉ**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Muchas gracias, señor Presidente.

He recibido la inquietud de un montón de productores de la zona de la 4.^a Sección Judicial del departamento de San José por el tema de la actividad minera, puesto que se sigue pidiendo permisos de prospección; lo mismo sucede en otros departamentos, la situación ya *raya la locura*.

Les quería decir que en esa zona del departamento de San José han solicitado permisos de prospección para cuatro mil doscientas siete hectáreas, afectando a un total de ochenta y tres productores. Haciendo el cálculo, vemos que se les afecta a cada uno un promedio de cincuenta hectáreas; indudablemente, lo que se busca es correrlos del campo.

Aparentemente, cualquier persona que quiera tener una empresa de minería, va a la DINAMIGE –Dirección Nacional de Minería y Geología– pide un permiso de prospección, y ya con eso condiciona a los productores que en ese momento están trabajando. Nos acabamos de enterar de que hace pocos días se hizo un nuevo pedido. Hay más de veinte mineras diferentes pidiendo permisos de prospección en el departamento de Colonia, pegado a San José. ¿No sé si lo que se quiere es correr a todos los productores del campo?

Hay una preocupación muy grande entre los productores y habría que estudiar el tema a fondo. Nosotros estamos trabajando sobre el tema en la Comisión de Descentralización, Desarrollo, y Agro de la Corporación, y hemos ido a hablar con las autoridades correspondientes, pero hay una ley que se nos pone por delante, que es muy difícil de modificar. No obstante la situación que se está dando y la existencia de esa ley, creo que tenemos que seguir trabajando en pos de la permanencia de los productores rurales en sus predios y que viven de su trabajo. Es importante que se sepa que los productores están protegidos por toda la población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a los legisladores por el departamento, a las bancadas de los partidos políticos con representación en el Parlamento Nacional, al Ejecutivo Departamental, a las gremiales de productores del departamento y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.